

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 8 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. **036**

Fecha: 29/10/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333300820200026100	ACCIONES DE CUMPLIMIENTO	BERNARDO IGNACIO GIRALDO CASTRO	EMPRESA EDIFICIO CANEY	Auto que resuelve ADECUAR la presente Acción de Cumplimiento invocada por el señor BERNARDO IGNACIO GIRALDO CASTRO a una ACCIÓN DE TUTELA, de conformidad con el Artículo 9º de la Ley 393 de 1997, por las razones expuestas en la parte considerativa de la presente decisión. - AVOCAR conocimiento de la Acción de Tutela instaurada por BERNARDO IGNACIO GIRALDO CASTRO identificado con la CC. N° 98.464.882, contra EL EDIFICIO EL CANEY. En consecuencia, adelantese el trámite previsto en los Decretos 2591 de 1991 y 306 de 1992 - Disponer la vinculación de la EPS MEDIMÁS - NOTIFÍQUESE -	28/10/2020	

EN LA FECHA

29/10/2020

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUISA FERNANDA OSPINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO (A)